

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 19 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla con sede en Málaga.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla con sede en Málaga se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.O. núm. 794/22, interpuesto por doña Ana Isabel Calderón Durán, contra la plantilla de respuestas correctas definitivas correspondientes a la fase de oposición del proceso selectivo de concurso-oposición correspondiente a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, de la categoría de Técnico/a Superior de Gestión, Área de Investigación, convocadas mediante Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, publicada en la página web de la Agencia Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 794/22 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 19 de junio de 2023.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.